

21. Hus primogenitum, et Buz fratrem ejus, et Camuel patrem Syrorum.

22. Et Cased. et Azau, Pheldas quoque et Jedlaph.

23. Ac Bathuel, de quo nata est Rebecca: octo istos genuit Melcha, Nachor fratri Abrahamæ.

24. Concubina verò illius, nomine Roma, peperit Tabeæ, et Gaham, et Tahas, et Maacha.

21. A Hus¹ el primogénito, y á Buz su hermano, y á Camuél² padre de los Syros,

22. Y á Caséd, y á Azau, á Pheldas también y á Jedlaph,

23. Y á Bathuél, de quien nació Rebeca: estos ochotuvo Melcha de Nachór hermano de Abraham.

24. Y su concubina, llamada Roma, parió á Tabée, y á Gaham, y á Tahas, y á Maacha.

CAPÍTULO XXIII.

Muere Sara, y Abraham compra una posesion en la tierra de Chanaan para darle sepultura.

1. Vixit autem Sara centum viginti septem annis.

2. Et mortua est in civitate Arbee, quæ est Hebron, in terra Chanaan: venitque Abraham ut plangeret et fletet eam.

3. Cùmque surrexisset ab officio funeris, locutus est ad filios Heth, dicens:

4. Advena sum et peregrinus apud vos: date mihi jus sepulchri vobiscum, ut sepeliam mortuum meum.

5. Responderunt filii Heth, dicentes:

6. Audi nos, Domine, princeps Dei es apud nos: in electis sepulchris nostris sepeli mortuum tuum: nullusque te prohibere poterit

1. Y vivió Sara ciento y veinte y siete años³.

2. Y murió en la ciudad de Arbee⁴, que es Hebrón, en la tierra de Chanaan: y vino⁵ Abraham á hacerle el duelo y á llorarla.

3. Y cuando hubo acabado los oficios⁶ del funeral, habló á los hijos de Heth⁷, diciendo:

4. Advenedizo y extranjer⁸ soy entre vosotros: concededme derecho de sepultura⁹ con vosotros, para enterrar¹⁰ mi muerto¹¹.

5. Respondieron los hijos de Heth, diciendo:

6. Óyenos, Señor, príncipe de Dios¹² eres entre nosotros: en lo mas escogido de nuestras sepulturas entierra tu muerto: y ninguno te po-

Abraham y de Nachór, que la tomó por mujer, como Abraham lo habia hecho con Sara. La Escritura cuenta aqui quienes fueron los hijos de Nachór; porque uno de ellos, es á saber Bathuél, fué padre de Rebeca, con la que debia desposarse Isaac hijo de Abraham.

1 Cotejando este lugar con lo que se dice en el libro de Job 1, 1, hallaremos, que este grande hombre era descendiente de Nachór, hermano de Abraham: que Hus, ó la tierra de Hus era su patria; y que Eliú, uno de sus amigos, descendia del segundo hijo de Nachór, y por consiguiente que era pariente de Job. Este nació en la Mesopotamia ó en la Syria, esto es, en la tierra de Chanaan, que el Hebreo llama Harán. Véase el cap. xxiv, 10.

2 En el Hebreo se lee Camuél padre de Arám: de este descendieron los Arameos, ó Syros, cuya principal ciudad fué Damasco. A lo que no se opone lo que se dice arriba cap. x, 22, que los Syros descenden de Arám hijo de Sem, cuya descendencia se describe allí por extenso. Porque estos son los de la Mesopotamia, y aquellos los de Capadocia.

3 Observan los Intérpretes, que de esta sola mujer quiso Dios, que se registrasen los años en la Escritura. Dióse este honor á su virtud, y á la noble figura, que debia hacer en la economía de la religion. Porque ella es madre de los fieles, como insinua S. PEDRO, *Epist. 1, cap. 3, v. 6*; y es una idea de la Iglesia de Jesucristo, fecunda como ella, en virtud de la promesa, conforme explica admirablemente el Apóstol, *Galat. iv, 22*, y *Hebr. xi, 11*.

4 Que despues fué llamada Hebrón. Esto mismo se repite despues en el capítulo xxxv, 27.

5 De esta palabra infieren algunos, que Abraham estaba ausente en Bersabée, cuando Sara murió. Pero otros, fundados en la expresion hebréa מַבְרָה, que significa muchas veces *disponerse, ó prepararse para hacer alguna cosa*, lo explican diciendo, que entró en la tienda en donde estaba su cadáver, y que la abrazó y lloró, haciéndola embalsamar para enterrarla, conforme á lo que se acostumbraba con las personas de calidad en el país en que se hallaba.

6 Estos serian de hacer embalsamar su cuerpo, y llevarla por espacio de setenta dias. Véase el principio del cap. L de este mismo libro. Otros dicen, que este duelo duraba soamente siete dias.

7 Estos eran los Hethéos, descendientes de Heth, hijo de Chanaan. Así llama á los vecinos de la ciudad de Hebrón.

8 FERRAR. *Moradizo*.

9 Esto es, el derecho de tener sepulcro entre vosotros, como una heredad ó posesion que me pertenezca. Se tenia por una especie de impiedad el vender los sepulcros de los mayores; y por esto Abraham les pide, que le vendan una porcion de tierra, y una cueva doble que habia en ella, para fabricar allí un sepulcro nuevo, en donde no se hubiese enterrado ningun cadáver.

10 MS. 3: *Para fonsario*.

11 La persona que se me ha muerto.

12 Esta es una frase hebréa. Todos te tenemos por un príncipe grande y excelente. Abraham era extranjer⁸ en aquella tierra, y al mismo tiempo poseia en ella muchas riquezas. Motivos y circunstancias, que debian mover los zelos y envidia de aquellos moradores. Pero la virtud señalada de Abraham le habia ganado con todos un gran concepto, veneracion y estima; y así le trataron con el mayor obsequio y respeto, como ahora veremos.

quin in monumento ejus sepelias mortuum tuum.

7. Surrexit Abraham, et adoravit populum terræ, filios videlicet Heth:

8. Dixitque ad eos: Si placet animæ vestræ, ut sepeliam mortuum meum, audite me, et intercedite pro me apud Ephron filium Seor,

9. Ut det mihi speluncam duplicem, quam habet in extrema parte agri sui: pecuniâ dignâ tradat eam mihi coram vobis in possessionem sepulchri.

10. Habitabat autem Ephron in medio filiorum Heth. Responditque Ephron ad Abraham, cunctis audientibus qui ingrediebantur portam civitatis illius, dicens:

11. Nequaquam ita fiat, domine mi, sed tu magis auscultâ quod loquor: Agrum trado tibi, et speluncam quæ in eo est, præsentibus filiis populi mei, sepeli mortuum tuum.

12. Adoravit Abraham coram populo terræ.

13. Et locutus est ad Ephron, circumstante plebe: Quæso, ut audias me: Dabo pecuniam pro agro: suscipe eam, et sic sepeliam mortuum meum in eo.

14. Responditque Ephron:

15. Domine mi, audi me: Terra, quam postulas, quadringentis siclis argenti valet: istud

drá impedir¹, que entierres en su sepultura² á tu muerto.

7. Levantóse Abraham, y se inclinó³ al pueblo de la tierra, es á saber, á los hijos de Heth:

8. Y díjoles: Si place á vuestra ánima⁴, que entierre mi muerto, oidme, y sed mediadores⁵ por mí con Ephrón hijo de Seór,

9. Para que me dé la cueva doble⁶, que tiene al cabo de su campo: que me la dé delante de vosotros por su justo precio, para posesion de sepultura.

10. Y habitaba Ephrón⁷ en medio de los hijos de Heth. Y respondió Ephrón á Abraham, oyéndolo todos los que entraban por la puerta de aquella ciudad, diciendo:

11. No sea así, señor mio, antes bien escucha lo que digo: El campo te doy, y la cueva⁸ que hay en él, en presencia de los hijos de mi pueblo; entierra tu muerto.

12. Abraham se inclinó delante del pueblo de la tierra.

13. Y habló á Ephrón rodeándole la gente⁹: Por tu vida que me oigas: Daré el precio del campo: recíbelo, y de esta manera enterraré en él mi muerto.

14. Y respondió Ephrón:

15. Señor mio, óyeme: La tierra¹⁰, que pides, vale cuatrocientos siclos de plata¹¹: este es el

1 No comprendieron, que Abraham no queria tener comunicacion con ellos en la sepultura, porque eran idólatras; y por eso le hacen con tanta generosidad y cortesia esta oferta.

2 MS. 3: *En la su huessa*.

3 Abraham, luego que oyó esta proposicion, se levantó del lugar en donde estaba sentado, y para mostrarse agradecido á la buena voluntad que le manifestaba, hizo á todo el pueblo una profunda reverencia, inclinándose hasta la tierra, segun la costumbre de aquellos tiempos. Esto significa aqui el verbo *adoravit*, de cuya palabra hablamos ya cap. xviii, 2.

4 Si os dáis por contentos, si os conformais.

5 Porque no tenia motivo particular para que solo por su respeto le concediera lo que pretendia.

6 O que se llamaba מַבְרָה: sin duda, porque tenia dos espacios ó sitios separados, donde se podian hacer sepulcros.

7 Este, que como uno de los Hethéos asistia á la junta del pueblo, luego que oyó la proposicion, se levantó, y en presencia del magistrado y de los senadores, que se hallaban á las puertas de la ciudad, porque este era el lugar en donde se juntaba el pueblo, se tenian las audiencias, se oia en justicia, y estaba el mercado y comercio principal, Ps. cxxvi, 5, dijo á Abraham: Señor, perdonad, y escuchad lo que os voy á decir: No me parece bien la propuesta que acabais de hacer, de que os ceda por su justo precio la cueva doble que hay en la extremidad de mi campo. No me parece bien, repito, esto que proponéis. El campo todo es tero, y la cueva doble que hay en él, está á vuestra disposicion: todo es debido á vuestra virtud, y así no se hable mas de precio: de esto me sean testigos todos los de mi pueblo, que me oyen. No os detengais en hacer el sepulcro que deseais, para enterrar en él la persona, que os ha faltado, y á todos los demás que gustáreis.

8 FERRAR. *La lapa*.

9 A presencia de la multitud de pueblo, que le rodeaba.

10 Como si dijera: Veo, Señor, que estais empeñado en no admitir la oferta que os hago; y pues queréis que sea vuestra por su justo precio, vengo bien en ello por no daros pesar. El terreno, de que se trata, vale cuatrocientos siclos de plata; ¿pero qué cantidad es esta para que se hable de precio entre los dos? Tomad el campo, y haced en él el sepulcro para vuestros difuntos.

11 Es cosa muy averiguada, que en aquellos tiempos ni los Hebreos, ni los Chananéos, ni los Egipcios tenian moneda alguna acuñada, y marcada ó sellada; pero en su lugar se valian para el comercio de ciertas piezas de plata ú oro de un peso determinado; y para fijar su valor por su correspondencia á un peso com un en que todos se conviniesen, usaron desde luego del siclo, á quien dieron el peso, que segun JOSEPHO, *Antiquit. lib. iii, cap. 8*, era igual al de cuatro *draemas Aticas*. Pero como no todos los autores concuerdan en dar al siclo el valor que expresa JOSEPHO, ni en la correspondencia, que tienen las draemas de los Atenieses con nuestros pesos comunes, se varía mucho cuando se trata de señalar el valor del siclo en moneda de nuestro uso. El Señor BAYER *en su erudito Comentario de Num. Hebr. Samaritan. pág. 65*, pesó dos de los siclos, que al parecer de muchos doctos se acuñaron en los primeros años del reinado de Simon Macabéo; y halló, que el uno que llama *Regio Matritense*,

est pretium inter me et te : sed quantum est hoc? sepeli mortuum tuum.

16. Quod cum audisset Abraham, appendit pecuniam, quam Ephron postulaverat, audientibus filiis Heth, quadringentos siclos argenti probatae monetæ publicæ.

17. Confirmatusque est ager quondam Ephronis, in quo erat spelunca duplex, respiciens Mambre, tam ipse, quam spelunca, et omnes arbores ejus in cunctis terminis ejus per circuitum,

18. Abrahæ in possessionem, videntibus filiis Heth, et cunctis qui intrabant portam civitatis illius.

19. Atque ita sepelivit Abraham Sarain uxorem suam in spelunca agri duplici, quæ respiciebat Mambre : hæc est Hebron in terra Chanaan.

20. Et confirmatus est ager, et antrum quod erat in eo, Abrahæ in possessionem monumenti à filiis Heth.

precio entre mí y entre tí : ¿mas qué cantidad es esta? entierra tu muerto.

16. Lo cual oído por Abrahám, pesó el dinero, que habia pedido Ephrón, oyéndolo los hijos de Heth, cuatrocientos siclos de plata en buena moneda corriente².

17. Y quedó el campo, que antes era de Ephrón, en el que habia una cueva doble, que mira á Mambré, tanto el campo, como la cueva, y todos sus árboles en todo su término al rededor,

18. Por de Abrahám en posesion, á vista de los hijos de Heth, y de todos los que entraban por la puerta de aquella ciudad.

19. Y de esta manera enterró Abrahám á Sara su mujer en la cueva doble del campo, que miraba á Mambré : esta es Hebrón en la tierra de Chanaán³.

20. Y quedó el campo, y la cueva que habia en él, por de Abrahám, en posesion de sepultura de parte de los hijos de Heth⁴.

CAPÍTULO XXIV

Abrahám, queriendo casar á su hijo Isaac, envía al mayordomo de su casa, criado de toda confianza, á la Mesopotamia, para que le traiga la esposa de la familia de Nachór : lo que ejecuta el mayordomo con la mayor fidelidad, trayéndole á Rebeca, hija de Bathuel.

1. Erat autem Abraham senex, dierumque multorum : et Dominus in cunctis benedixerat ei.

2. Dixitque ad servum seniore[m] domus suæ, qui præerat omnibus quæ habebat¹ : Pone manum tuam subter femur meum,

1. Y Abrahám² era anciano, y de muchos dias : y el Señor le habia bendecido en todas las cosas.

2. Y dijo al criado³ mas anciano de su casa, que le administraba todo lo que tenia : Pon tu mano⁴ debajo de mi muslo,

pesaba ciento ochenta y nueve granos, de los que componen nuestra onza corriente quinientos setenta y seis : y el otro, que fué de ARIAS MONTANO, y llama *Escorialense*, era de peso de doscientos cincuenta y dos granos, que es el mismo peso que le dió JOSEPHO. Y á esta cuenta el Matritense pesa tres dracmas Áticas de sesenta y tres granos cada una ; y el Escorialense cuatro dracmas de aquella onza compuesta de ocho dracmas, ó de quinientos y cuatro granos. Á este respecto pesando nuestra onza quinientos setenta y seis granos, vale nueve dracmas de á sesenta y cuatro granos cada una : y como entre nosotros la onza de plata de *ley de diez dineros* por solo su peso, excluida la estimacion del sello, vale diez y ocho reales de vellon, que son dos reales por cada dracma, se infiere, que teniendo los siclos mencionados dos sextas partes de liga, como comprobó el señor BAYER en la misma cantidad que nuestra moneda corriente, será el valor de cada sielo por su peso de cuatro dracmas igual á ocho reales de vellon, menos un maravedí por cada dracma, y una octava de maravedí por los nueve granos, y una dracma que tiene de menos la onza Ática, comparada con la nuestra ; y así el sielo vale siete reales de vellon y treinta maravedis. Y este valor dió al sielo ARIAS MONTANO, y nos parece muy fundado, y resulta de este cálculo. Y lo seguiremos en el Testamento Antiguo, sin embargo que en el Nuevo exponemos el Texto conforme al cómputo de M. LE PELLETIER, apoyado por VENCE, CARRIÈRES, CALMET y otros críticos.

¹ Que corresponden á tres mil ciento y cincuenta y tres reales de vellon.

² El Hebréo : *Cuatrocientos pesos de plata corriente al mercader*. Los LXX ἀργυρίου δοκίμου ἐμπορεύς, *plata corriente en el comercio*. MS. 3 : *De plata usable*.

³ En este lugar fueron enterrados Abrahám y Sara, Isaac y Rebeca, Jacob y Lia. *Genes.* XLIX, 31. En los *Actos de los Apóstoles* VII, 5, se dice, que Dios no concedió á Abrahám en herencia ni un palmo de tierra en la tierra de Chanaán. Lo que no se opone á lo que aquí se dice ; porque este campo no lo tuvo Abrahám de Dios en herencia ; sino que lo compró por su dinero. Véase tambien lo que allí notamos al v. 16, que al parecer no es conforme á lo que se dice en este lugar. — ⁴ Comprada de los hijos de Heth.

⁵ Porque tenia ya ciento y cuarenta años, é Isaac cuarenta.

⁶ La Escritura no le nombra ; pero es verisimil, que fué Eliezér, de quien se ha hablado en el cap. xv, 2. El título de *mas anciano*, que Moysés da á este criado, puede ser ó de dignidad, ó de ancianidad.

⁷ Los SS. PP. comunmente entienden que Abrahám con esta ceremonia, que hizo observar á Eliezér en este

⁸ Infra xxxv, 27. — ⁹ Infra XLVII, 29.

3. Ut adjurem te per Dominum, Deum coeli et terræ, ut non accipias uxorem filio meo de filiabus Chanaanæorum, in ter quos habito :

4. Sed ad terram et cognationem meam proficiscaris, et inde accipias uxorem filio meo Isaac

5. Respondit servus : Si noluerit mulier venire mecum in terram hanc, numquid reducere debeo filium tuum ad locum, de quo tu egressus es?

6. Dixitque Abraham : Cave nequando reducas filium meum illuc.

7. Dominus Deus coeli, qui tulit me de domo patris mei, et de terra nativitatis meæ, qui locutus est mihi, et juravit mihi, dicens : Semini tuo dabo terram hanc : ipse mittet Angelum suum coram te, et accipies inde uxorem filio meo :

8. Sin autem mulier noluerit sequi te, non teneberis juramento : filium meum tantum ne reducas illuc.

9. Posuit ergo servus manum sub femore Abraham domini sui, et juravit illi super sermone hoc.

10. Tulitque decem camelos de grege domini sui, et abiit, ex omnibus bonis ejus portans secum, profectusque perrexit in Mesopotamiam ad urbem Nachor.

11. Cumque Camelos fecisset accumbere extra oppidum juxta puteum aquæ vesperè, tempore quo solent mulieres egredi ad hauriendam aquam, dixit :

12. Domine Deus domini mei Abraham,

3. Para juramentarte por el Señor Dios del cielo y de la tierra, que no has de tomar mujer para mi hijo de las hijas de los Chananéos¹, entre los cuales habito :

4. Sino que irás á mi tierra y parentela², y tomarás de allí mujer para mi hijo Isaac.

5. Respondió el criado³ : Si no quisiere la mujer venir conmigo á esta tierra, ¿debo por ventura volver á llevar tu hijo al lugar, de donde tú saliste?

6. Y dijo Abrahám : Guárdate⁴ de volver á llevar jamás mi hijo allá.

7. El Señor Dios del cielo, que me sacó de la casa de mi padre, y de la tierra de mi nacimiento, el que me habló, y me juró, diciendo : Á tu linaje daré esta tierra ; él enviará su Ángel⁵ delante de tí, y tomarás de allí mujer para mi hijo.

8. Y si la mujer no quisiere seguirte, no serás obligado al juramento : solamente no vuelvas á llevar allá á mi hijo.

9. Puso pues el criado la mano debajo del muslo de Abrahám su señor, y juróle sobre este negocio.

10. Y tomó diez camelos del ganado de su amo, y fuése, llevando consigo de todos sus bienes⁶, y puesto en camino partió para la Mesopotamia á la ciudad de Nachór⁷.

11. Y habiendo hecho descansar⁸ á los camelos fuera de la ciudad junto á un pozo de agua al caer de la tarde⁹, al tiempo en que suelen salir las mujeres á sacar agua, dijo :

12. Señor Dios¹⁰ de Abrahám mi amo, asis-

juramento, figuró al Mesías que de él habia de nacer : *Quid aliud demonstravit, nisi Dominum Deum coeli et terræ in carne, quæ ex illo femore trahebatur, esse venturum* ? S. August. de *Civit. Dei*, lib. XVI, cap. 33. El negocio, que se trataba, era de la mayor importancia, como luego veremos ; y por esto obligó Abrahám á su criado á que jurase, para asegurarse de su fidelidad y obediencia.

¹ Á ninguna de las Chananéas ; porque este era un pueblo, que llevaba sobre sí la maldicion de Dios, de perversas costumbres, y entregado enteramente á la supersticion é idolatría. Este era un hecho, que indicaba la ley, que se habia de promulgar, prohibiendo al pueblo fiel los matrimonios con los idólatras é infieles.

² Á Harán ó Carán en la Mesopotamia, en donde habia permanecido Abrahám algun tiempo despues de su salida de la Caldæa, y donde se habia trasladado á la sazón á habitar su hermano Nachór con toda su casa. En su familia se conservaba el culto del verdadero Dios, aunque mezclado de algunas supersticiones idolátricas. Cap. XXXI, 19. Este es el modelo de lo que deben practicar los padres al dar estado á sus hijos, cuidando que la esposa sea mas pia y virtuosa, que no rica. Véase lo que advierte el Crisóstomo sobre este lugar. *Hom. XLVIII in Gen.*

³ El criado, temeroso de faltar á la obligacion en que se habia puesto por razon del juramento, propone sabiamente sus dudas, para poder cumplir mas exactamente el encargo de su amo.

⁴ Abrahám, que deseaba vivir como extranjero sobre la tierra, y que sus hijos se considerasen del mismo modo, *Hebr.* XI, 9... no quiso permitir, que Eliezér llevase á Isaac á la Mesopotamia, para que no la mirase como su patria ; sino que aspirase á la celestial, cuyo fundador y arquitecto es el mismo Dios.

⁵ Por este lugar se ve, cuan antigua es la tradicion, que habia entre los Hebréos, del Ángel tutelar ó custodio, que cada uno de los hombres tiene destinado para su guarda. Tradicion confirmada aun por estos primeros Patriarcas.

⁶ FERRAR. *Y toda mejoría*. Esto es, de lo mejor y mas precioso de lo que poseia Abrahám, para que sirviera de dote á la esposa ; porque segun la costumbre de aquellos tiempos y tierras lo debia hacer así el esposo.

⁷ Esta era Harán. Véase el cap. XI, 31, y el XXIX, 4, 5.

⁸ El Hebréo *arrodillar* ; porque de este modo los tienen acostumbrados desde muy tiernos, para cargarlos y descargarlos con comodidad, y tambien para que descansen.

⁹ Que suele ser la hora en que salen á buscar agua las doncellas y mujeres de los pueblos. *Exod.* II, 18.

¹⁰ Esta oracion bien singular se debe abonar por la dispensacion particular de que Dios usaba con los hijos de

¹¹ Supra. XII, 7 ; XIII, 15, et XV, 18 ; infra XXVI, 3.